

RESOLUCION de 9 de Agosto de 1984, de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, referente a lo siguiente: Proyecto de Central Hortofrutícola en el término municipal de Badajoz promovido por Mercoguardiana.

La Comisión Provincial de Urbanismo, por unanimidad, a la vista del informe emitido por la Ponencia Técnica, acordó:

«Informar favorablemente al Ayuntamiento de Badajoz, la construcción de la Central Hortofrutícola, promovida por Mercoguardiana, una vez

apreciado el interés social y su necesidad de emplazamiento en medio rural, comunicarlo al interesado y publicarlo en el Diario Oficial de Extremadura y en el Boletín Oficial de la Provincia».

Contra este acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, según lo establecido en el artículo 233 de la Ley del Suelo y en el Real Decreto 2912/79, de 21 de Diciembre sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado a esta Comunidad Autónoma.

El Presidente de la Comisión,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

IV. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Agricultura y Comercio.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de fecha 31 de Julio de 1984, se autorizó al Consejero de Agricultura y Comercio, la contratación directa de las obras de cerramiento de la finca Valdesequera (Badajoz) perteneciente al Centro Regional de Investigación y Desarrollo de Extremadura.

En consecuencia se procederá a la contratación directa de las mencionadas obras por un presupuesto máximo de tres millones cuatrocientas dieciséis mil pesetas (3.416.000 pesetas).

Este anuncio se publica a efectos de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 1/1984 de 20 de Junio, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Badajoz, 9 de Agosto de 1984.

El Secretario General Técnico,
JOSE ABELLAN GOMEZ

ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Agricultura y Comercio.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de fecha 31 de Julio de

1984, se autorizó al Consejero de Agricultura y Comercio, la contratación directa de las obras de mejora del Negociado de Publicaciones del SEYCA en Badajoz.

En consecuencia se procederá a la contratación directa de las mencionadas obras por un presupuesto máximo de novecientas treinta y seis mil doscientas cincuenta pesetas (936.250 pesetas).

Este anuncio se publica a efectos de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 1/1984, de 20 de Junio, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Badajoz, 9 de Agosto de 1984.

El Secretario General Técnico,
JOSE ABELLAN GOMEZ

ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Agricultura y Comercio.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de fecha 31 de Julio de 1984, se autorizó al Consejero de Agricultura y Comercio, la contratación directa de las obras de construcción de tres aljibes en la finca Valdesequera (Badajoz) perteneciente al Centro Regional de Investigación y Desarrollo de Extremadura.

En consecuencia se procederá a la contratación directa de las mencionadas obras por un presupuesto máximo de dos millones doscientas cincuenta y siete mil pesetas (2.257.000 pesetas).

Este anuncio se publica a efectos de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 1/1984, de 20